ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BURPESLA S.A. BURPESLASA

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo de 2020, a las 10:h45 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Robles #109 y Chambers, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía BURPESLA S.A. BURPESLASA de acuerdo con los previsto en la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyas nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con la misma ley y que es: 1) CAMARONERA LEBAMA S.A., representada por su Gerente General Sr. Rodrigo Laniado Romero propietaria de 15.999 acciones ordinarias y nominativas de un dálar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado; y, 2) RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 1 accián ordinaria y nominativa de un dólar que da derecho a un voto.

Preside la sesión la Sra, MARÍA GABRIELA ILLINGWORTH TORRES DE LANIADO, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Ing. Alfredo Gagliardo Heinert Gerente General.

Por secretaria se expresa que los accionistas han sido legalmente convocados y, que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de DIESISEIS MIL DÓLARES.

Los accionistas presentes declaran que se constituyen en Junta General y que el Orden del Día será:

- Conocer y resolver sobre el Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico de 2019;
- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario;
- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2019.
- 4. Designar Comisario.
- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo.

Visto el pronunciamiento unánime de los accionistas para constituirse en Junta General y aprobado el Orden del día, el Presidente declara legalmente instalada la presente sesión por ser Junta Universal, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.

 Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador correspondiente al ejerciclo económico de 2019;

Toma la palabra el Ing. Alfredo Gagliardo quien da lectura al informe que ha preparado con el objeto de ser presentando a la Intendencia de Compañías, organismo de control.

RESOLUCION UNO.- La junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: 1) CAMARONERA LEBAMA S.A., representada par su Gerente General Sr. Rodrigo Laniado Romero propietaria de 15.999 mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado "aprobado" y. 2) RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 1 acción ordinarla y nominativa de un dólar que da derecho a un voto, "aprobado"; por unanimidad de votos, la junta resuelve aprobar el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico de 2019.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario:

Toma la palabra el señor presidente para informar a los presentes que con el objeto de cumplir con las disposiciones legal ecuatorianas, la Cpa. Sandra Denise Espinel Quinde, comisario de la Compañía ha presentado su Informe el mismo que se pone a consideración de los presentes.

RESOLUCIÓN DOS.- La junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: 1) CAMARONERA LEBAMA S.A., representada por su Gerente General Sr. Rodrigo Laniada Romera propietaria de 15.999 mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado "aprobado" y, 2) RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar que da derecho a un voto, "aprobado" la junta resuelve aprobar el informe presentado por la Comisario de la compañía.

Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2019.

Por secretaría se da lectura y se realiza un breve análisis del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2019, el mismo que refleja una pérdida de US\$ 16.569,27 conforme el siguiente detalle:

UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2019	S	16.569,27
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	5	(1.357,16)
25% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$	(3.582,91)
15% PARTICIPACION TRABAJADORES		
UTILIDAD / PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	\$	21,509,34

REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICI	0	
DIVIDENDOS POR PAGAR ACCIONISTAS		
RESERVA FACULTATIVA	\$	14.776,63
RESERVA LEGAL	\$	1.792,64
PERDIDA ACUMULADA		
REINVERSION DE UTILIDADES		
	5	16,569,27
TOTAL	172	

RESOLUCIÓN TRES.- La junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación y se manifiesta sobre los resultados y su distribución:

1) CAMARONERA LEBAMA S.A., representada por su Gerente General Sr. Rodrigo Laniado Romero propietaria de 15.999 mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado "aprobado" y, 2) RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar que da derecho a un voto, "aprobado" la junta resuelve aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2019.

4.- Designar Comisario

El señor Presidente informa a los señores accionistas que por mandato legal las compañías ecuatorianas deben contar con un Comisario, en consecuencia se mociona el nombre de la Cpa. Sandra Denise Espinel Quinde para el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2020.

RESOLUCIÓN CUATRO.- La junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: 1) CAMARONERA LEBAMA S.A., representada por su Gerente General Sr. Rodrigo Laniado Romero propietaria de 1,5.999 mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado "aprobado" y, 2) RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar que da derecho a un voto, "aprobado" por unanimidad de votos, la junta resuelve elegir a la Cpa, Sandra Denise Espinel Quinde para el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2020.

BURPESLA S.A. BURPESLASA

Guayaquil-Ecuador

5.- Conocer y resolver sobre el Informe del Audito Externo:

Toma la palabra el señor presidente para dar a conocer a los presentes el informe presentado por la compañía VALAREZO & ASOCIADOS Auditores Externos.

RESOLUCIÓN CINCO.- La junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: 1) CAMARONERA LEBAMA S.A., representada por su Gerente General Sr. Rodrigo Laniado Romera propietaria de 15.999 mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado "aprobado" y. 2) RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar que da derecho a un voto, "aprobado" la junta resuelve aprobar el informe presentado por la compañía VALAREZO & ASOCIADOS auditores externos de la compañía.

No hablenda otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, levantando el acto a las 11:h55 horas y firmando para constancia los presentes y el suscrito secretario que certifica.

MARÍA GABRIELA ILLINGWORTH TORRES DE LANIADO

Presidente

Alfredo Gogliardo Helnert Secretario

RODRIGO LA HADO ROMERO

CAMARONERA LEBAMA S.A.

JUNTA GENERAL DE ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BURPESLA S.A. BURPESLASA

DIA:

: 12-111-2020

HORA:

: 10:h45

MOTIVO

12

- Conocer y resolver sobre el Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico de 2019;
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario;
- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2019.
- 4. Designar Comisario.
- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo.

ASISTENTES :

- CAMARONERA LEBAMA S.A., representada por su Gerente General Sr. Rodrigo Laniado Romero propietaria de 15.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado; y,
- RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar que da derecho a un voto.

MAN

Alfredo Gaglialdo Secretario

Ateniamenie